

existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S22, del 31 de Enero del 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 2003, por lo que las Empresas que resulten adjudicatarias de ésta licitación deben estar inscritas en el citado Registro, antes de firmar el documento contractual correspondiente.

16.9 Las Empresas seleccionadas a participar en el concurso, dispondrán para preparar sus ofertas hasta las doce horas del día 10 de Diciembre de 2004, y deberán hacer entrega de las mismas en la dirección señalada en el punto 10.b).

16.10 Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

17. Referencia de la publicación del anuncio periódico indicativo: La Entidad Contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-247 de fecha 23 de diciembre de 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 301 de fecha 17 de diciembre de 2003, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 307, de fecha 26 de diciembre de 2003, en el que se recogía, entre otros, los contratos de suministros objeto de la publicación del presente anuncio.

19. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 2 de noviembre de 2004.

21. Fecha de recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 2 de noviembre de 2004.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—49.834.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

Acuerdo de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.», de 4 de Mayo de 2004, por el que se convoca concurso público para la selección, adjudicación y contratación de la realización del proyecto de ejecución y la construcción de las obras de un edificio para aparcamientos en el subsuelo de la Avenida de Europa, en Málaga

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La selección, adjudicación y contratación de la realización del proyecto de ejecución y la construcción de las obras de un edificio para aparcamientos en el subsuelo de la Avenida de Europa.
b) Lugar de ejecución: Málaga, España.
c) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.011.111,77 euros.

5. Garantías:.

a) Garantía Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
b) Garantía Definitiva: 4% del precio del contrato, más el 4% de retención sobre cada certificación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.».
b) Domicilio: Plaza La Alcazaba, números 2-3.
c) Localidad y Código Postal: 29012 Málaga.
d) Teléfono: 952 06 01 04.
e) Fax: 952 60 11 23.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 16 de Diciembre de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Remisión al Pliego de Condiciones.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: remisión al Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 16 de Diciembre de 2004.
b) Documentación a presentar: la exigida en el epígrafe correspondiente del Pliego de Condiciones.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.».

Horario de presentación: de nueve a catorce horas, de Lunes a Viernes, excepto festivos.
2. Domicilio: Plaza La Alcazaba, números 2-3.
3. Localidad y Código Postal: 29012 Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 6 meses.

e) Admisión de variantes (Concurso): sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S. A.»
b) Domicilio: Plaza La Alcazaba, números 2-3.
c) Localidad: 29012 Málaga.
d) Fecha: 17 de Diciembre de 2004.
e) Hora: A las doce horas.

10. Gastos de anuncios: serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de Octubre de 2004.

Málaga, 25 de octubre de 2004.—Director-Gerente de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S. A.», Joaquín Jáuregui Martín.—48.539.

ZARAGOZANO BOLSA MIXTO GLOBAL, FI (Fondo absorbente)

ZARAGOZANO BOLSA MIXTO, FI (Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como sociedad gestora, y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 20 de octubre de 2004 la fusión por absorción de Zaragoza Bolsa Mixto, FI (Fondo absorbido) y Zaragoza Bolsa Mixto Global, FI (Fondo absorbente).

El fondo absorbente, mantendrá su vocación inversora de renta variable mixta internacional. En el proyecto de fusión se detalla su política de inversión.

La fusión se ejecutará en un plazo aproximado de 15 días, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de los anuncios en Boletín Oficial del Estado y dos días o desde la fecha de la comunicación a partícipes, si ésta fuera posterior.

Al carecer de comisión de reembolso, tanto el fondo absorbente (desde el 11/10/04 hasta el 30/11/04, ambos inclusive) como el fondo absorbido, los partícipes de cualquiera de los fondos podrán reembolsar sus participaciones, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo del día de solicitud, sin deducción de comisión o gasto alguno.

Los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión mencionado anteriormente puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Presidente de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., don Eugenio Yurrita Goiburu.—48.614.